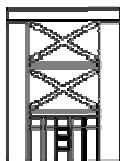




GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



*Instituto de Educación Secundaria*  
*"La Ería"*

*C/ Regenta, 4 - 33006 Oviedo*  
*Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

**IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**Curso 2019/2010**

**RAZONAMIENTO LÓGICO E**  
**INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
**(4º de ESO)**

# ÍNDICE

## Contenido / Página

1) Introducción	3
2) Objetivos de la etapa/	3
3) Competencias clave/	4
4) Contenidos de la materia y temporalización/	6
5) Evaluación/	8
6) Metodología didáctica /	10
7) Medidas de refuerzo y atención a la diversidad/	10
8) Contribución del PLEI desde la materia /	11
9) actividades complementarias y extraescolares/	12
10) Evaluación de la programación docente/	12
11) Componentes del Departamento/	13

## **1. INTRODUCCIÓN**

El IES La Ería es un centro situado en zona de Oviedo de la que recibe su nombre. Es un centro de integración de alumnado con dificultades motóricas. El nivel cultural del alumnado es medio y en torno al 10% son de procedencia extranjera, rondando la matrícula los 1.000 alumnos/as en los últimos cursos.

## **2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO**

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### **3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El desarrollo competencial del alumnado ha de aumentar en complejidad buscando una mayor consolidación de las competencias incorporadas en cursos anteriores. En este sentido ha de buscarse también un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorezcan su incorporación a la vida adulta y que sirvan de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo realiza una serie de tareas junto a otras personas y a través de textos en múltiples formatos, modalidades y soportes. Afirmar que la competencia en comunicación lingüística se asocia a prácticas sociales concretas indica que el alumnado no solo recibe mensajes sino que es alguien que también los produce. Adoptar, por lo tanto, metodologías activas de aprendizaje es una opción óptima para la adquisición de esta y otras competencias, un aprendizaje que esté basado en tareas, en proyectos o en retos en los que los alumnos y las alumnas deban abrirse a su entorno, relacionándose con la diversidad cultural que rodea a cada centro educativo.

Para afianzar esta competencia se sugieren en el currículo Razonamiento Lógico e Inteligencia Artificial actividades para trabajar con textos ya sean suministrados por el profesorado o consecuencia de la indagación de los alumnos y las alumnas. También se trabaja esta competencia con ejercicios de lectura comprensiva, de clarificación y análisis de términos específicos de la materia, de la elaboración de pequeños ensayos así como de la defensa oral de sus opiniones en el aula, ya sea mediante la presentación de los resultados de las tareas encomendadas, ya sea defendiendo críticamente sus posiciones en debates, etc. La principal finalidad educativa que debe asumir la asignatura de RL e IA es dotar al alumnado de herramientas conceptuales que le permitan, en primer lugar, pensar críticamente la realidad que le rodea (social, política, científico-técnica, ética, cultural). Además ha de formarse juicios fundamentados, problematizar lo que pudiera aparecer como dogma comúnmente aceptado, entender, explicar, comparar. En consecuencia, ir progresivamente y de manera autónoma elaborando su propio eje de coordenadas desde el que orientar su acción en el plano individual,

pero también en el colectivo, como ciudadano y ciudadana responsable de participar activamente en la transformación y mejora de las condiciones del presente.

En consonancia con este cometido, en un curso introductorio que, además, pudiera ser el único contacto de los alumnos y las alumnas con contenidos filosóficos en la materia de Razonamiento Lógico e IA parece oportuno que sean abordadas sumariamente las grandes cuestiones de esta referidas al conocimiento, al razonamiento dotando a la materia de una orientación práctica en tanto que el objetivo último de la misma será la consecución de un proyecto de inteligencia artificial en el que se vea la aplicación práctica de todo lo aprendido a nivel conceptual.

Contribuye a la adquisición de las destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado deberá movilizar conocimientos y habilidades relacionados con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de razonamiento lógico e inteligencia artificial. Se analizará detalladamente los modelos generales del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Razonamiento Lógico al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la materia de Razonamiento Lógico como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc. Todo ello sin olvidar la importante conexión que se establecerá entre la investigación conceptual y la construcción práctica de un robot, como objetivo final de la materia.

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desarrollando destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados...

Por último, la materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación del conocimiento, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc.

Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

## 4. CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

### **PRIMERA EVALUACIÓN**

#### **¿QUÉ HACEMOS CUANDO HABLAMOS?**

##### UNIDAD 1. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

1.1. Comunicación y lenguaje. Diferentes tipos de lenguajes. Funciones del lenguaje.

1.2. El discurso y sus géneros. Los tipos de texto. La estructura interna de los textos.

1.3. Lectura comprensiva y expresiva. Interpretación y emisión de textos. El debate oral.

##### UNIDAD 2. LÓGICA INFORMAL Y DEBATE ARGUMENTATIVO

2.1. Distinción entre lógica formal y lógica informal. La lógica informal.

2.2. Estructura y características del debate argumentativo. Construcción de argumentos.

2.3. La falacias: falacias materiales (de contenido) y falacias formales (de estructura).

##### UNIDAD 3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

3.1. Identificación del problema: definición y representación.

3.2. Exploración y búsqueda de información. Confrontación de resultados. Conclusión.

3.1. Las decisiones: conflictos y dilemas. Debate, selección de alternativas y ejecución.

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

#### **¿QUÉ ES UN RAZONAMIENTO CORRECTO?**

##### UNIDAD 4. BUENOS Y MALOS USOS DE LA RAZÓN

4.1. Diferencia entre creencias, opiniones, sentimientos, prejuicios, apariencias, razones.

4.2. Distintas formas de aseveración. Tipos de proposiciones y tipos de juicios.

4.3. Verdad material y verdad formal (validez) de los argumentos.

##### UNIDAD 5. LÓGICA FORMAL Y ARGUMENTOS LÓGICOS

5.1. Los argumentos y su estructura. Características de los argumentos lógicos.

5.2. La construcción de argumentos: argumentos correctos y argumentos incorrectos.

5.3. La lógica formal y la formalización (algebraica) de los argumentos.

##### UNIDAD 6. EL RAZONAMIENTO LÓGICO FORMAL

6.1. Resolución de argumentos por tablas de verdad.

6.2. Resolución de argumentos por deducción natural.

6.3. Resolución de argumentos por diagramas de Venn y por circuitos.

### **TERCERA EVALUACIÓN**

#### **¿QUÉ ES UNA MÁQUINA INTELIGENTE?**

UNIDAD 7. CONCEPTOS: IA, SISTEMA DE EXPERTOS, MAQUINAS INTELIGENTES, ALGORITMOS

- 7.1. ¿Puede pensar una maquina? Máquinas de Turing
- 7.2. Historia de la IA
- 7.3. Computadoras, robots, ciborg.

UNIDAD 8. LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO INTELIGENTES

- 8.1. Artefactos y maquinas inteligentes
- 8.2. Sistemas de expertos
- 8.3. Programación y cálculo

UNIDAD 9. LAS MÁQUINAS INTELIGENTES

- 9.1. Proyecto de maquina inteligente
- 9.2. Diseño
- 9.3. Desarrollo

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje tiene como fin esencial determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos, es decir, en qué medida los alumnos y alumnas han adquirido las capacidades cognitivas, procedimentales, personales y de relación social que marcan los objetivos de etapa de la ESO.

La evaluación de los procedimientos de aprendizaje se hace en un proceso de recogida de datos, formulación de juicios y toma de decisiones que no puede centrarse exclusivamente en los alumnos y alumnas, sino que ha de tener en cuenta también estos otros aspectos:

- Una valoración continua y sistemática de los rendimientos, tras un análisis cuidadoso de los resultados obtenidos, sobre la validez y fiabilidad de los instrumentos de evaluación utilizados.
  - Una valoración de la efectividad de la programación didáctica, su adaptación a los intereses y capacidades de los alumnos: temas, materiales y actividades.
  - La valoración de la metodología didáctica empleada y el desarrollo de la acción docente.
  - La utilización racional y adecuada de los recursos del Centro.

### **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **5.2. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A lo largo del curso escolar se emitirán dos calificaciones parciales y una final. Cada calificación parcial positiva (5 puntos o más) indica que el alumno hasta ese momento de la evaluación reúne los requisitos para aprobar la asignatura. En la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones parciales emitidas, las actividades o pruebas escritas de recuperación si fuera necesario, y el proceso de



aprendizaje seguido en el último periodo de evaluación. La calificación final se obtendrá calculando la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y teniendo en cuenta los progresos del alumno.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes apartados:

a) Pruebas escritas	40%
b) Actitud y notas de clase	20%
c) Realización de trabajos	20%
d) Exposiciones orales	20%

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta: presentación, ortografía, redacción, y desarrollo de los contenidos.

En las notas de clase se tendrán en cuenta la realización de las tareas de casa y de clase, la atención, y la colaboración y participación activa en las clases.

En la realización de trabajos se tendrá en cuenta: presentación, orden, ortografía, redacción, fuentes consultadas, desarrollo de los contenidos, y presentación en los plazos previstos.

En las exposiciones orales se tendrá en cuenta: presentación de un guión, contacto visual, empleo de recursos (esquemas en la pizarra, presentaciones o diapositivas PowerPoint, etc.), fluidez verbal, pausas sin bloqueo, y selección y desarrollo de los contenidos.

Cuando el alumnado no haya alcanzado los objetivos de la materia en la Convocatoria Ordinaria deberán realizar en la Convocatoria Extraordinaria una prueba escrita que puntuará del 0 al 10 y en la que tendrán que obtener un 5 para aprobar. La prueba extraordinaria se elaborará teniendo en cuenta los aprendizajes no superados y consistirá en una serie de cuestiones sobre las que el alumno tendrá que responder por escrito, demostrando que conoce y comprende los aspectos básicos de la materia.

### **6.3. EN CASO DE PROBLEMAS DE ABSENTISMO**

Finalmente, para los posibles casos de absentismo del alumnado, según se establece en el RRI del centro, se aplicarán los siguientes criterios:

Cuando un alumno o alumna acumule un total de faltas de asistencia a clase, tanto justificadas como injustificadas, en torno al 20% de las horas lectivas, se entenderá que no se le puede aplicar el proceso de evaluación continua por lo que deberá someterse a un sistema extraordinario de evaluación. En estos casos de absentismo, los porcentajes a aplicar para la obtención de la calificación en la evaluación correspondiente serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas durante su asistencia a clase: Hasta un 10%
- Calificaciones de prueba o pruebas escritas: Desde el 90% hasta el 100% si no hay otras calificaciones durante la correspondiente evaluación.

Cuando el alumno falte sistemáticamente a clase por enfermedad u otra causa grave justificada debidamente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Calificaciones obtenidas durante el tiempo que haya asistido con regularidad a las clases.
- Las calificaciones obtenidas en pruebas escritas extraordinarias sobre los contenidos que hayan sido tratados en clase durante el tiempo que no pudo asistir con regularidad.

## **6. METODOLOGÍA**

La metodología tratará de adaptarse a las características del alumno, a su momento evolutivo, y a sus expectativas y necesidades.

En la dinámica de clase se comenzará con actividades de aproximación y contextualización del tema a tratar, con ello se espera que se movilicen sus preconcepciones y por tanto se detecten sus conocimientos del tema. A este fin podrán ser utilizados diálogos, cuestionarios, comentarios o redacciones, dependiendo del tema a tratar.

El modo de plantear la clase será mixto, alternando las explicaciones del profesor y el diálogo alumno-profesor acompañadas de material documental o audiovisual, seleccionado y/o elaborado por el profesor, y la investigación por parte del alumno que se convertirá en sujeto activo de sus propios aprendizajes.

A través de las exposiciones orales, se potenciará la presentación oral, escrita o audiovisual, de información elaborada y seleccionada por el alumno de forma individual.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales didácticos con los que se abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje serán fundamentalmente escritos (textos, libros de la biblioteca, diccionarios y prensa) y audiovisuales (vídeo-documentales), también materiales web.

## **8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Cuando el alumno no vaya superando los criterios de evaluación previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia académica que presente.

Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los criterios que se refieren a contenidos y destrezas no superadas. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen porqué ser prescritas de manera uniforme sino que pueden atender a las necesidades

educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad del proceso, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que será evaluado y calificado con posterioridad.

Cuando el alumno no haya superado las pruebas escritas que se han realizado a lo largo de las evaluaciones tendrán que recuperar los contenidos/criterios no superados en una prueba escrita a final de curso.

Para la **Convocatoria Extraordinaria** se proporcionará al alumno un programa de actividades de recuperación sobre los contenidos programados para el curso: realización de esquemas o actividades, etc. Se entregarán por escrito al profesor antes de la realización del examen. Se aplicarán siguientes porcentajes: 80 % de una prueba escrita y 20 % de las actividades realizadas y entregadas por el alumno.

En cuanto a **la atención a la diversidad**, advertir que la selección de contenidos, los métodos y materiales empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán seleccionados desde el principio de atención a la diversidad, no sólo de capacidades, sino también de motivación e intereses.

## 9. CONTRIBUCIÓN AL PLEI DESDE LA MATERIA

Desde la materia de **Razonamiento Lógico e Inteligencia Artificial** se contribuirá a la consecución de los Objetivos Específicos del *Plan de Lectura, Escritura e Investigación*:

- Se impulsará la **lectura comprensiva de textos de diversa procedencia** (periodísticos, literarios, filosóficos), así como el **ejercicio de la escritura** cuidando la corrección ortográfica y sintáctica, y potenciando la ampliación del léxico. Los alumnos y alumnas realizarán habitualmente tareas de lectura y comprensión de textos y de redacción (respuestas a cuestionarios, síntesis de los contenidos o ejercicios de aplicación de los contenidos de la materia a situaciones ficticias, etc).
- Al menos una vez por trimestre, se podrán realizar en clase **exposiciones orales** a través de las cuales se fomentará la corrección en la expresión oral. Se dedicarán algunas sesiones previas a la elaboración de guiones para la exposición, y se proporcionarán unos criterios concretos para evaluar y tratar de mejorar sus exposiciones.
- Se fomentará la **búsqueda de información** y la utilización de fuentes diversas, tanto escritas como digitales o audiovisuales, a partir de la realización de breves trabajos de investigación sobre contenidos de la materia. Se indicarán unos criterios básicos para la búsqueda y selección de contenidos a través de **Internet**.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se irán programando a medida que se conozcan las propuestas de conferencias, exposiciones, etc., organizadas por el Centro, por el Ayuntamiento, la Universidad u otros organismos y organizaciones, que se adapten a los contenidos de la materia.

## 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Al finalizar cada curso académico el Departamento evaluará la Programación Docente mediante la siguiente tabla con el fin de realizar propuestas de mejora que puedan servir para mejorar la práctica docente.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
<b>Indicadores de logro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 1. Los resultados del aprendizaje son adecuados.</li> <li><input type="checkbox"/> 2. Se ha cumplido la temporalización prevista.</li> <li><input type="checkbox"/> 3. La selección de contenidos ha sido adecuada.</li> <li><input type="checkbox"/> 4. Los estándares de aprendizaje han sido adecuados.</li> <li><input type="checkbox"/> 5. Se han aplicado con corrección los criterios de evaluación.</li> <li><input type="checkbox"/> 6. Los materiales utilizados han sido adecuados.</li> <li><input type="checkbox"/> 7. Las propuestas de atención a la diversidad han dado respuesta a la realidad del alumnado.</li> <li><input type="checkbox"/> 8. Se ha contribuido al desarrollo del PLEI.</li> <li><input type="checkbox"/> 9. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.</li> </ul>
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>Indicador no superado N° .....</p> <p>Propuesta:</p>

## **12. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

Durante el curso 2018–2019, el **Departamento de Filosofía** del IES La Ería está **compuesto** por:

Don Román García  
Doña Raquel Abaitua Pérez Del Río  
Doña Ana Rosa Frechilla García  
Don Rodrigo Neira Castaño

Oviedo, 10 de Octubre de 2019

Fdo.: Raquel Abaitua Pérez del Río  
Jefe de Departamento de Filosofía